Archdiocese of Newark
METROPOLITAN TRIBUNAL

PETICIÓN DE ANULACIÓN ECLESIÁSTICA

171 Clifton Avenue, apartado de correos 9500
Newark, Nueva Jersey 07104-9500
Tel: (973) 497-4145 · Fax: (973) 497-4138

SOLO PARA USO EN TRIBUNALES	
Caso N.	
Fecha de Recibido	
Juez	

§ 1 INTRODUCCIÓN

Este cuestionario está diseñado para ayudarte en el primer paso de la presentación de un caso ante el Tribunal. Está pidiendo al Tribunal que examine a fondo su relación matrimonial y que emita un juicio sobre si la Iglesia Católica le considera libre de contraer otro matrimonio en este momento. Por favor, complete este cuestionario con el mayor cuidado y completa que pueda. La información solicitada es importante para el Tribunal, ya que se utilizará para determinar si tu caso puede ser aceptado y qué tipo de caso tienes.

Para muchas personas, este proceso —aunque largo y a veces doloroso— es una experiencia de sanación y crecimiento. Muchas personas adquieren una nueva visión de sí mismas y de su matrimonio. Sin embargo, esto es principalmente un proceso legal. Está pidiendo al Tribunal que resuelva la cuestión de su estado civil ante la Iglesia Católica.

Todos los Tribunales se rigen por una ley procesal muy estricta y detallada, que exige ciertos pasos en cada caso. Esta ley exige que resolvamos los casos en un plazo de 18 meses. La mayoría de los casos se resuelven dentro de este plazo, pero nunca podemos garantizar que un caso se resuelva dentro de un plazo determinado, ni que se conceda una decisión afirmativa. Estas incertidumbres suelen generar frustración y requieren mucha paciencia, ya que puede que no reciba noticias del Tribunal durante varios meses mientras trabajamos en su caso y en otros. Por favor, entiende que los detalles requeridos en este proceso son una muestra de nuestro gran respeto por el matrimonio y por la seriedad de tus promesas matrimoniales.

La confidencialidad es una preocupación primordial del Tribunal. La información de los casos normalmente se comparte únicamente con funcionarios del Tribunal, expertos, tanto excónyuges como sus defensores. Esto significa que tu excónyuge, si así lo desea, puede leer tu testimonio y el de tus testigos. El Tribunal también puede denunciar los abusos de menores y otras personas vulnerables en circunstancias apropiadas.

Si finalmente se concede una declaración de nulidad, no afectará a aspectos como la legitimidad de los menores, la custodia de los menores, la manutención, la pensión alimenticia o los derechos de visita. Estos son elementos naturales y civiles del matrimonio, y las decisiones de este proceso producen resultados que solo son relevantes para la Iglesia Católica. No hay efectos ni consecuencias de este proceso en el derecho civil ni en los tribunales civiles. Este proceso solo afecta a los cónyuges y no tiene ningún efecto sobre los hijos ni sobre ningún acuerdo relacionado con ellos.

Para comenzar un caso, debes completar este cuestionario y seleccionar los motivos preliminares para tu caso. También debes reunir los documentos requeridos (Licencia de matrimonio, Decreto de Divorcio y, para los católicos, un Certificado de Bautismo

vigente). Cuando todo esto esté completado, tu siguiente paso es reunirte con un Evaluador de Casos, formado y comisionado por nuestro Tribunal para ayudarte. Incluso antes de haber completado la documentación preliminar, puede reunirse con un Evaluador de Casos en cualquier momento si desea ayuda o si tiene preguntas. También puedes llamar o reunirte con tu párroco o diácono para pedir ayuda, pero esto no sustituye la reunión con un Tasador de Casos del Tribunal. El Evaluador de Casos revisará tus respuestas contigo y puede ayudarte a completar este folleto de forma más eficaz. Él o ella discutirá los posibles motivos de tu caso y te ayudará a redactar una declaración muy breve sobre cada uno de los motivos que elijas. El Tasador de Casos te pedirá que completes otros formularios breves del Tribunal y que cofirmes toda la documentación necesaria para iniciar el proceso del Tribunal. El Tasador de Casos remitirá todo a la oficina del Tribunal. Es obligatorio que te reúnas con un Evaluador de Casos; Es un paso importante. El trabajo del Evaluador de Casos agiliza tu caso y evita retrasos innecesarios al inicio de tu caso.

Iniciar un caso y presentar motivos puede ser una experiencia íntimamente personal e incluso dolorosa. Te invitamos a orar por la ayuda de Dios para recordar y describir lo que se necesita para comenzar tu caso. Tu apertura y honestidad serán útiles para tu caso y para ti personalmente. Si este proceso trae un dolor renovado o preocupación por problemas no curados o recuerdos difíciles, ten en cuenta que en tu zona existen grupos de apoyo para personas separadas y divorciadas, así como asistencia profesional disponible para ti. Por favor, contacte con la Oficina de Ministerios de Vida Familiar para más detalles (https://www.rcan.org/offices-and-ministries/family-life/mission-staff). Que el Espíritu Santo te guíe y apoye en este esfuerzo. Ten la seguridad de la ayuda y las oraciones del personal del Tribunal, ahora y a lo largo de todo tu caso.

Contactar con el Demandado

Es especialmente importante que nos facilite la dirección completa de su excónyuge, el demandado. Dado que el matrimonio involucra a dos personas y la decisión del Tribunal afectará a ambas, no podemos iniciar un caso sin información sobre ambos cónyuges. La ley eclesiástica exige que tu excónyuge sea notificado de estos procedimientos y se le invite a participar como participante igualitario. Muchas veces, el demandado opta por no participar en el caso, pero no podemos presumir esto.

Que tu excónyuge decida o no responder al Tribunal no afectará la forma en que este tramita tu caso. Tu excónyuge no puede detener estos procedimientos — no se requiere el consentimiento ni permiso del demandado. El Tribunal continuará con tu caso, participe o no tu excónyuge. Cuando el demandado participa, el Tribunal recibe un retrato más completo del matrimonio. Para evitar resentimientos, si tienes contacto con tu excónyuge, te sugerimos que le informes de que estás iniciando este caso y que recibirá correspondencia del Tribunal. No es necesario que tengas ningún contacto personal con el Demandado durante este caso, solo que nos proporciones una dirección correcta, actual y completa del Demandado.

Si realmente desconoce el paradero actual de su excónyuge y no tiene medios para localizarlo, complete la página titulada ***Sus Esfuerzos para Localizar a su excónyuge*** (Sección G). Aquí se enumeran todos los esfuerzos que has realizado para localizar al Demandado, así como la última dirección conocida y los contactos familiares. Si no nos proporciona la dirección actual correcta del Demandado, habrá un retraso en la aceptación de su caso, ya que el Tribunal intentará localizarlo por otros medios.

Si tu excónyuge es violento y abusivo y crees que tú o tus hijos estaréis en grave peligro si siquiera se notifica al demandado sobre estos procedimientos, puede ser posible proceder sin contactar con el demandado. Debe haber una razón extremadamente grave para no contactar con el Demandado, ya que violaría sus derechos fundamentales en este proceso. Nuestra experiencia es que un demandado acabará tomando conciencia del caso de todos modos y, si no supiera nada, la ira y el abuso solo serán peores. En casi todos los casos es mejor contactar con el demandado según nuestro procedimiento habitual. El Tribunal nunca revelará su nombre o dirección actual al Demandado ni a ninguna otra parte. Si nos pides que no contactemos con tu excónyuge, debes documentar que ha ocurrido un abuso o conducta criminal real (no solo la amenaza o el miedo al abuso). Esto puede ser mediante documentos (como una orden judicial, registros policiales, registros hospitalarios o de refugios) o mediante declaraciones bajo juramento y notariado de dos testigos. Si no has recibido una orden judicial de un tribunal civil para protegerte de más abusos, debes explicar por escrito por qué no. Si le preocupa el contacto del Tribunal con el Demandado, por favor coméntelo cuando se reúna con su Tasador.

§ 2 CÓMO COMPLETAR ESTE FOLLETO

Tres reglas sencillas. Escribe claramente con tinta azul o negra. Responde a todas las preguntas — escribe *"ninguno" o "desconocido"* en lugar de dejar un espacio en blanco. Si necesitas más espacio, sigue con una hoja aparte y etiquétala con la sección y el número de pregunta.

Lo que contiene este folleto

	SECCIÓN	LO QUE CUBRE
A	**Información personal**	Tú y tu expareja — nombres, datos de contacto, bautizo, familia.
B	**Cortejo, compromiso y matrimonio**	Fechas y datos: cómo os conocisteis, la boda, los hijos, la separación, el divorcio.
C	**Historia matrimonial**	El corazón de tu petición: antecedentes, expectativas y lo que salió mal.
D	**Matrimonios anteriores**	Cualquier matrimonio anterior de cualquiera de las partes. Puede permitir un proceso más sencillo y rápido.
E	**Estado civil actual**	Tanto si tú como tu expareja os habéis vuelto a casar o tenéis pensado hacerlo.
F	**Testigos**	Tres o cinco personas que te conocieron tanto antes como durante el matrimonio.
G	**Esfuerzos para localizar a tu excónyuge**	Completar solo si no conoce la dirección del Demandado.
I	**Políticas de Acuerdo a Tribunal**	Explica las políticas que se te piden aceptar.
J	**Próximos pasos, documentos y tasas**	Qué presentar, cuánto cuesta y cómo avanzar.

Documentos a reunir antes de reunirse con el evaluador de casos

- ☐ **Certificado de bautismo** — para partes católicas, emitido en los últimos 6 meses, por la parroquia de bautismo.
- ☐ **Certificado o licencia de** matrimonio — de la ciudad o condado que lo emitió.
- ☐ **Sentencia de** divorcio — del juzgado que la emitió.
- ☐ **Tasa de presentación de 200 dólares** — cheque a nombre de la Arquidiócesis de Newark.

Solo originales o copias certificadas, no fotocopias. Todos los documentos te serán devueltos.

¿Dónde enviarlo?

No envíes este folleto al Tribunal. Te lo devolverán. Tu folleto completo debe presentarse en persona a un Tasador de Casos del Tribunal, quien lo revisará contigo y lo enviará a nuestra oficina. Llama **al (973) 497-4145** durante el horario laboral habitual para concertar tu reunión.

A INFORMACIÓN PERSONAL

Es muy importante que proporciones TODA la información solicitada en esta sección, tanto para ti como para tu excónyuge. Cualquier cosa en blanco puede retrasar la aceptación de tu caso.

TÚ MISMO		TU EXCÓNYUGE
	Nombre completo actual	
	Nombre completo de soltera / Nombre de nacimiento	
	Dirección y apartamento	
	Ciudad, Estado, ZIP	
	Teléfono fijo	
	Trabajo o teléfono móvil	
	Correo electrónico	
	Ocupación	
	Fecha de nacimiento	
	Lugar de nacimiento	

Antecedentes religiosos

TÚ MISMO		TU EXCÓNYUGE
	Fecha del bautismo	
	Iglesia y Ciudad del Bautismo	
	Denominación del Bautismo	
	Denominación en el momento de la boda	
	Denominación religiosa actual	
	Parroquia actual	

En el momento de la boda

TÚ MISMO		TU EXCÓNYUGE
	Edad en el momento de la boda	

	Empleo en el momento de la boda	

Familia de origen

TÚ MISMO		TU EXCÓNYUGE
	Nombre completo del padre	
	Padre — Vivo o fallecido	
	Nombre completo de la madre	
	Madre — Viva o fallecida	
	Dirección y teléfono de los padres	
	Número de hermanos	
	Tu lugar entre ellos	

B CORTEJO, COMPROMISO Y MATRIMONIO

Por favor, da las fechas tan exactas como puedas. Si una fecha es aproximada, escribe "sobre" antes de ella.

Encuentros y citas

¿Cuándo y cómo conociste a tu expareja?	
¿Cuándo empezaste a salir con tu expareja?	

TU EDAD CUANDO EMPEZARON LAS CITAS	LA EDAD DE TU EXCÓNYUGE

1. ¿Alguna vez se rompió la relación amorosa?	**Sí** ☐	**No** ☐

Si es así, ¿por quién?	
¿Por qué?	
¿Cuántas veces?	

Compromiso

¿Cuándo te comprometiste?	

2. ¿Se rompió alguna vez el compromiso?	**Sí** ☐	**No** ☐

Si es así, ¿por quién?	
¿Por qué?	
¿Cuántas veces?	

3. ¿Hiciste el Pre-Cana u otro programa de preparación matrimonial?	**Sí** ☐	**No** ☐

Si es así, ¿dónde y aproximadamente cuándo?	

La boda

Fecha de matrimonio	

4. Nombre completo y dirección de la iglesia o lugar de matrimonio *(incluyendo denominación)*

5. ¿Fue este el primer matrimonio para ambos? *(si no, indica nombres, fechas y lugares de los otros matrimonios — véase también la Sección D)*

Hijos de este matrimonio

Número de hijos nacidos del matrimonio	

NOMBRE COMPLETO	FECHA DE NACIMIENTO / ADOPCIÓN	¿BAUTIZADO?
		Sí ☐☐ No
		Sí ☐☐ No
		Sí ☐☐ No
		Sí ☐☐ No

Separación y divorcio civil

Número de separaciones antes de la última	
Fecha de separación definitiva	
¿Quién inició el divorcio civil?	
Fecha y lugar del divorcio civil	
Motivos del divorcio civil	

6. ¿Ha presentado alguna vez antes una petición para la anulación de este matrimonio, o de cualquier matrimonio, ante este u otro Tribunal? *(si es así, por favor explícalo)*

Terapia durante el matrimonio

7. ¿Recibiste algún tipo de terapia de pareja o ayuda profesional durante el matrimonio?	**Sí** ☐	**No** ☐

Si es así, nombre del consejero	
Dirección del consejero	
Fechas aproximadas de la terapia	
¿Fue terapia conjunta o individual?	

C HISTORIA MATRIMONIAL

Esta sección es el corazón de tu petición. Responde de la forma más honesta y completa posible. No hay juicio moral sobre tus respuestas ni asignación de culpa. Cuando una pregunta ofrece una lista de comprobación, marca todas las casillas que se aplican y añade una breve explicación.

1. ¿Cuáles consideras que son los problemas fundamentales en tu matrimonio?

C.2 Vida antes del matrimonio

4. Describe la vida de cada persona antes del matrimonio *(responde brevemente a cada línea)*

	TÚ	TU EXCÓNYUGE
Educación completada		
Historial laboral		
Problemas de abuso de sustancias		
Enfermedad mental		
Problemas financieros graves		
Problemas de salud		
Otros problemas		

5. Historial de relaciones previas *(responder brevemente)*

	TÚ	TU EXCÓNYUGE
Relaciones serias anteriores		
¿Algún compromiso anterior? Si es así, ¿por qué terminó?		

C.3 Cortejo

6. ¿Hubo problemas, rupturas o infidelidades durante el noviazgo con tu expareja? *(por favor, explíquelo)*

C.4 El matrimonio

TU EDAD AL CASARSE	EDAD DEL EXCÓNYUGE EN EL MOMENTO DEL MATRIMONIO

7. ¿Hubo más de una ceremonia de boda? *(civil, no cristiano, etc. — si es así, continúa)*	**Sí** ☐	**No** ☐

a. ¿Cuál fue la ceremonia no católica?	
b. ¿Cuál ocurrió primero?	
c. ¿En qué momento te considerabas casado?	
d. ¿En qué momento tu cónyuge se consideraba casado?	
e. ¿Por qué tuviste la ceremonia no católica? *(por ejemplo, presión familiar)*	
F. ¿Por qué tuviste la ceremonia católica? *(por ejemplo, presión familiar)*	

C.5 Ruptura del matrimonio

8. ¿Cuándo empezaron los problemas matrimoniales? *(fecha aproximada)*	

9. ¿Cuáles eran esos problemas?

10. Durante el matrimonio, ¿alguno de vosotros — por separado o juntos — vio: *(si es así, indica el nombre y la información de contacto en una hoja aparte)*

	TÚ	TU EXCÓNYUGE
a. Psicólogo	Sí ☐☐ No	Sí ☐☐ No
b. Psiquiatra	Sí ☐☐ No	Sí ☐☐ No
c. Consejero matrimonial	Sí ☐☐ No	Sí ☐☐ No
d. Consejero personal	Sí ☐☐ No	Sí ☐☐ No
e. Sacerdote o ministro pastoral para la consejería matrimonial	Sí ☐☐ No	Sí ☐☐ No

f. Otros consejeros / asesores	Sí ☐☐ No	Sí ☐☐ No

11. ¿Hubo separaciones temporales? *(si es así, continúa)*	**Sí** ☐	**No** ☐

Indica fechas aproximadas, duración del tiempo, motivo de cada separación y quién inició la reconciliación:

12. Duración de la vida común *(desde el matrimonio hasta la separación definitiva)*	**Años**	**Meses**

13. Fecha de separación final *(fecha aproximada)*	

14. ¿Quién se fue y por qué?

D MATRIMONIOS ANTERIORES

Si usted o su excónyuge estuvieron casados anteriormente, divorciados o viudos, es fundamental que proporcione toda la información solicitada a continuación. Esta información ayudará al Tribunal a determinar si se puede utilizar otro proceso más sencillo en tu caso. Cada matrimonio anterior debe ser considerado. Si hubo varios matrimonios previos, por favor responda a las siguientes preguntas. Se puede solicitar más información o documentos más adelante.

TÚ MISMO		TU EXCÓNYUGE
	Nombre del cónyuge anterior	
	Religión del cónyuge anterior	
	Fecha del matrimonio anterior	
	Lugar de matrimonio anterior	
	Fecha y lugar del divorcio	
	¿Ese matrimonio fue anulado?	
	¿Cuándo y por qué diócesis?	

E ESTADO CIVIL ACTUAL

Si actualmente estás casado de nuevo, comprometido o en una relación seria, esta información nos ayudará a determinar si esa persona está libre de casarse en este momento. Proporcionarlo ahora puede ahorrar mucho tiempo más adelante. Esta información no se compartirá con nadie fuera del Tribunal.

1. ¿Estás casado de nuevo actualmente?	**Sí** ☐	**No** ☐

a. Nombre y denominación del cónyuge actual	
b. Lugar y fecha de la boda	

c. Estado civil del cónyuge actual	☐ Soltero / nunca casado	☐ Casados y divorciados, no anulados	☐ Casados, divorciados y anulados

2. ¿Contraíste algún matrimonio entre el matrimonio bajo investigación y el que tienes actualmente? *(si es así, por favor proporciona detalles)*

3. ¿Estás planeando volver a casarte actualmente? *(véase el punto 3 del Acuerdo en la Sección J)*	**Sí** ☐	**No** ☐

a. Lugar y fecha del matrimonio propuesto	
b. Denominación del cónyuge previsto	
c. Estado civil del cónyuge previsto *(véase 1c arriba)*	

4. ¿Tu excónyuge está actualmente casado de nuevo?	**Sí** ☐	**No** ☐
5. ¿Está él o ella involucrado en la vida de tus hijos?	**Sí** ☐	**No** ☐

F TESTIGOS

Es absolutamente necesario presentar los nombres y direcciones completas de los testigos que puedan respaldar tu caso. Los mejores testigos son amigos, compañeros de trabajo, compañeros de piso, vecinos o familiares que conocieron tanto a ti como al demandado antes y durante el matrimonio. A veces no es posible localizar testigos fácilmente, y esto puede ser difícil para ti. Sin embargo, es esencial para el caso. A menos que primero les digas a las personas que mencionas que escucharán al Tribunal, tus testigos pueden sorprenderse e incluso enfadarse cuando reciban un breve cuestionario de nuestra parte. A menudo, los retrasos

más largos en los casos se deben a que los testigos no responden. Por favor, contacte personalmente con sus testigos y pídeles que le ayuden en el caso; esto evitará malentendidos, retrasos y sentimientos heridos.

Debes enumerar al menos tres testigos, y no más de cinco.

TESTIGO 1			
Nombre		**Relación conmigo**	
Dirección		**Ciudad, Estado, ZIP**	
Teléfono fijo		**Trabajo / móvil**	
Correo electrónico		**Me conoce desde entonces**	

Este testigo tiene información sobre: (revisa todo lo que aplica)

☐ Mi infancia	☐ La infancia de mi expareja	☐ Cortejo	☐ Vida matrimonial	☐ Problemas matrimoniales

¿Por qué iba a ser un buen testigo?	¿Necesitas traductor? Sí ☐ No ☐ Lenguaje:

TESTIGO 2			
Nombre		**Relación conmigo**	
Dirección		**Ciudad, Estado, ZIP**	
Teléfono fijo		**Trabajo / móvil**	
Correo electrónico		**Me conoce desde entonces**	

Este testigo tiene información sobre: (revisa todo lo que aplica)

☐ Mi infancia	☐ La infancia de mi expareja	☐ Cortejo	☐ Vida matrimonial	☐ Problemas matrimoniales

¿Por qué iba a ser un buen testigo?	¿Necesitas traductor? Sí ☐ No ☐ Lenguaje:

TESTIGO 3			
Nombre		**Relación conmigo**	
Dirección		**Ciudad, Estado, ZIP**	
Teléfono fijo		**Trabajo / móvil**	
Correo electrónico		**Me conoce desde entonces**	

Este testigo tiene información sobre: (revisa todo lo que aplica)				
☐ Mi infancia	☐ La infancia de mi expareja	☐ Cortejo	☐ Vida matrimonial	☐ Problemas matrimoniales

¿Por qué iba a ser un buen testigo?	¿Necesitas traductor? Sí ☐ No ☐ Lenguaje:

WITNESS 4 (OPCIONAL)			
Nombre		**Relación conmigo**	
Dirección		**Ciudad, Estado, ZIP**	
Teléfono fijo		**Trabajo / móvil**	
Correo electrónico		**Me conoce desde entonces**	

Este testigo tiene información sobre: (revisa todo lo que aplica)				
☐ Mi infancia	☐ La infancia de mi expareja	☐ Cortejo	☐ Vida matrimonial	☐ Problemas matrimoniales

¿Por qué iba a ser un buen testigo?	¿Necesitas traductor? Sí ☐ No ☐ Lenguaje:

WITNESS 5 (OPCIONAL)			
Nombre		**Relación conmigo**	
Dirección		**Ciudad, Estado, ZIP**	
Teléfono fijo		**Trabajo / móvil**	
Correo electrónico		**Me conoce desde entonces**	

Este testigo tiene información sobre: (revisa todo lo que aplica)				
☐ Mi infancia	☐ La infancia de mi expareja	☐ Cortejo	☐ Vida matrimonial	☐ Problemas matrimoniales

¿Por qué iba a ser un buen testigo?	¿Necesitas traductor? Sí ☐ No ☐ Lenguaje:

G TUS ESFUERZOS PARA LOCALIZAR A TU EXPAREJA

Completa esta sección solo si no conoces la dirección actual de tu excónyuge. Si has proporcionado una dirección correcta y actual en la Sección A, salta a la siguiente sección.

Nombre completo de tu excónyuge, incluyendo nombre(s) de segundo nombre	
Su número de la Seguridad Social *(si no se conoce, cuenta de cheques, registros bancarios, hipotecarios o militares)*	
¿Cuándo fue tu último contacto con tu expareja?	

¿Era este contacto:	☐ En persona	☐ Por correo	☐ Por teléfono	☐ Otros:

Última dirección conocida	
¿Cuándo supiste por última vez que el demandado estaba en esa dirección?	
Último lugar de trabajo conocido	
¿Cuándo supo por última vez que el demandado trabajaba allí?	
¿Intentó contactar con el demandado en ese lugar de trabajo?	

1. Si tuvieron hijos juntos, indique el nombre y la dirección de un hijo o hija que tenga contacto con el demandado

Esfuerzos realizados para localizar la dirección actual de tu excónyuge

Por favor, enumera con detalle. Escribe "ninguno" donde no se haya hecho ningún esfuerzo.

Ciudades / pueblos buscados en guías telefónicas o en Directorios de Asistencia	
Abogados u otros profesionales contactados — nombres y ubicaciones	
Antiguos amigos, vecinos o conocidos contactados	
Servicios en línea u otras búsquedas asistidas por ordenador realizados	

H POLÍTICAS DE ACUERDO A TRIBUNAL

Cuando te reúnas con el Evaluador de Casos para presentar este folleto al Tribunal, este te pedirá que firmes un formulario en la página siguiente que indica que entiendes las políticas y prácticas del Tribunal. Este acuerdo tiene un propósito positivo y práctico. El Tribunal ha gestionado muchos casos y, francamente, hemos aprendido de errores cometidos en el pasado. Los puntos del acuerdo están destinados a evitar dolor, vergüenza y malentendidos. Desde el principio del caso queremos que comprendas claramente las políticas bajo las que operamos.

Los tres primeros puntos dejan claramente que el Tribunal no garantiza una decisión favorable en tu caso, ni puede garantizar cuándo se dictará una decisión. Hay muchos factores que pueden determinar la rapidez con la que se escuchará y decidirá tu caso, incluyendo el número de nuevas peticiones recibidas; enfermedades, vacaciones y carga de trabajo del personal del Tribunal; y especialmente en la rapidez o la lentitud con que sus testigos responden al Tribunal.

¿Por qué te pedimos que no fijes fecha para un futuro matrimonio? Porque este es un proceso que trata sobre tu estado civil en la Iglesia Católica, y debe resolverse definitivamente —de una forma u otra— antes de que puedas empezar a prepararte para otro matrimonio. Para evitar confusiones, vergüenza, ira y dolor, no se puede fijar fecha para el nuevo matrimonio en la iglesia hasta que el Tribunal haya dado una decisión definitiva por escrito. Ocasionalmente, un peticionario ignora esta parte del acuerdo, fijando una fecha para otro matrimonio. Desafortunadamente, esto provoca vergüenza y enfado cuando el Tribunal no puede emitir una decisión favorable antes de la fecha prevista. Por favor, no fije una fecha hasta que tenga por escrito una decisión favorable del Tribunal. La espera es frustrante, pero los problemas son mucho peores si fijas una fecha y no puedes seguir adelante con tus planes.

Los dos siguientes puntos tratan sobre la confidencialidad y la limitación de ciertos derechos. Como se ha señalado, la confidencialidad es una preocupación primordial del Tribunal. La información de los casos normalmente se comparte únicamente con funcionarios del Tribunal, expertos, tanto excónyuges como sus defensores. Usted y su excónyuge, si así lo desea, podéis leer vuestros respectivos testimonios, el testimonio de vuestros testimonios y la publicación de la sentencia definitiva (el resultado final). Se le pide que renuncie voluntaria y libremente a cualquier derecho legal, a solicitar citación o a través de la investigación o cualquier otra información del caso.

En algunos casos, el Tribunal solicitará a un "testigo experto", normalmente un psicólogo o terapeuta familiar que trabaja con el Tribunal en estos asuntos, que ofrezca una visión sobre los fundamentos del caso basada en sus habilidades y experiencia profesionales. De manera similar, si se concede su petición de anulación, el Tribunal puede ofrecer asistencia específica al sacerdote o diácono que le ayude en sus planes de volver a casarse en la iglesia. Además, el Tribunal puede denunciar los abusos de menores y otras personas vulnerables en circunstancias apropiadas. Por tanto, se le pide que dé permiso al Tribunal para que publique la información del caso según lo determine a su discreción.

También le pedimos que acepte mantener la confidencialidad respecto al caso. Dado que el proceso de anulación tiene como único objetivo aclarar tu estado civil según la doctrina de la Iglesia Católica, se te pide que aceptes no utilizar ninguna información que conozcas en este caso para perjudicar, de ninguna manera, a tu excónyuge, a ningún testigo o funcionario del Tribunal, ni a la Iglesia Católica. Esto incluye una renuncia a todas las reclamaciones y la promesa de no demandar.

Los dos últimos puntos tratan sobre los documentos necesarios para el proceso y las responsabilidades financieras.

I ACUERDO DEL PETICIONARIO CON EL TRIBUNAL METROPOLITANO DE NEWARK

Yo, el peticionario firmante abajo, he ***inicialado*** los siguientes puntos para demostrar que los he leído y comprendido a fondo, y que acepto cumplirlos en el tramitación de mi petición de anulación.

PREOCUPACIÓN POR PLANES PARA UN FUTURO MATRIMONIO

1.	Entiendo y acepto que no se puede garantizar una decisión afirmativa, es decir, una que conceda la anulación.	INICIALES
2.	Entiendo y acepto que no se puede garantizar un plazo definido para la finalización del proceso de anulación.	INICIALES
3.	Entiendo y acepto que **ABSOLUTAMENTE NINGÚN** arreglo puede hacerse para un futuro matrimonio católico o convalidación hasta que reciba una decisión **final** y **afirmativa** del Tribunal.	INICIALES

IMPORTANTE Y NECESARIO

4.	Renuncio libremente, sin reservas, a cualquier derecho legal, a citar o exigir mediante descubrimiento o cualquier otra información del caso a terceros, incluyendo, pero no limitándose a, profesionales médicos o psicológicos para que proporcionen su opinión experta al Tribunal. También entiendo que la información que conduzca a sospechas de abuso infantil puede ser comunicada a las autoridades civiles correspondientes por el Tribunal.	INICIALES
5.	Acepto mantener confidencial y en secreto cualquier información que obtenga en este caso. Prometo no utilizar ninguna información que obtenga en este caso para perjudicar, de ninguna manera, a mi excónyuge, a ningún testigo o funcionario del Tribunal, ni a la Iglesia Católica. Renuncio libremente, sin reservas, a cualquier reclamación que deba presentarse bajo el derecho civil contra mi excónyuge, cualquier testigo o funcionario del Tribunal, o la Iglesia Católica por cualquier acción u omisión cometida en este caso, y prometo no demandar a ninguna de esas personas o entidades al respecto.	INICIALES
6.	He incluido certificados de bautismo para las partes católicas y el divorcio civil o la anulación. Si hay un certificado de matrimonio católico, también se incluye; de lo contrario, se proporciona una copia del certificado de matrimonio que exista.	INICIALES
7.	Entiendo que soy responsable de los costes que implica tramitar este caso. Acepto pagar ochocientos dólares (800 dólares) en total. Este formulario incluye una tasa de presentación de doscientos dólares (200 dólares).	INICIALES

Además, afirmo que toda la información contenida en esta solicitud es precisa y completa.

FIRMA DEL PETICIONARIO **FECHA**

FIRMA DEL EVALUADOR DE CASOS **FECHA**

J PRÓXIMOS PASOS, DOCUMENTOS Y TASAS REQUERIDAS

Una nota sobre cómo aborda el Tribunal un caso

Cuando el Tribunal revisa el testimonio en un caso, no es para determinar si alguien tiene la culpa. No es función del Tribunal atribuir la culpa a una u otra parte por ningún evento en el matrimonio ni por la ruptura del mismo matrimonio. Puede ser una experiencia emocional para ti reflexionar sobre tu matrimonio y proponer los motivos de tu caso. Puede que te lleve a pensar en ti o en tu expareja como la parte "culpable". Por favor, entienda que para el Tribunal no hay juicio moral sobre sus respuestas, ni asignación de culpa o culpa, ni determinación de una parte "culpable" o "inocente". Lo que el Tribunal quiere saber es la información real de lo que ocurrió y cuándo, y qué impacto tuvieron los hechos en vuestra relación. Por favor, sé honesto y abierto, sabiendo que ni tú ni el demandado seréis juzgados moralmente por lo que respondáis.

¿Cuál es el siguiente paso?

El siguiente paso es que te reúnas con un Tasador de Casos del Tribunal. Por favor, no envíe este folleto directamente a la oficina del Tribunal; se le devolverá hasta que se reúna con un Tasador de Casos. Después de completar este cuestionario, o si desea ayuda para completar este folleto, por favor llame al Tribunal para organizar una reunión con un Tasador de Casos del Tribunal. El Evaluador de Casos remitirá el caso a la oficina, tras reunirse contigo. Si te has reunido con tu párroco o diácono, aún así debes reunirte con un Tasador de Casos para poder presentar tu caso ante el Tribunal. El Evaluador de Casos tiene otros formularios breves que debes firmar en su presencia. Para concertar una reunión con un Tasador de Casos, llame al Tribunal Metropolitano al (973) 497-4145 durante el horario laboral habitual.

Documentos Obligatorios

Los siguientes documentos deben presentarse junto con este cuestionario completado. Los documentos deben ser originales o copias certificadas, pero no fotocopias. Puedes obtener una copia certificada de la ciudad o condado que emitió el original. Todos los documentos te serán devueltos.

- ☐ **Un certificado de bautismo RECIENTE**, de no más de 6 meses, si es católico (obtenible en la parroquia del bautismo).
- ☐ **Certificado o licencia de matrimonio** (disponible en la ciudad/condado que emitió la licencia).
- ☐ **Sentencia de divorcio** (obtenible en el juzgado que emitió la sentencia de divorcio).
- ☐ **Tasa de presentación de doscientos dólares (200 dólares).**

También debes incluir la lista completa de 3 a 5 testigos. La tasa de presentación no es reembolsable. Los cheques pueden hacerse a nombre de la Arquidiócesis de Newark. La tasa de presentación nunca se exime. Si no puede pagar esta cantidad, por favor discuta el asunto con su párroco antes de reunirse con el Asesor del Tribunal para revisar este formulario.

Honorarios de los casos

Aunque la tasa de presentación de 200 $ se requiere en el momento de presentar tu caso, el saldo de la tasa se paga según tus posibilidades. Para gestionar nuestra elevada carga de casos, es necesario que el Tribunal mantenga una oficina y un personal eficientes, lo que cuesta dinero. Por favor, sepan que nadie es rechazado en ningún tribunal por no poder pagar una tasa solicitada.

Para más información sobre el proceso, por favor visite **https://www.rcan.org/offices-and-ministries/metropolitan-tribunal**

Tribunal Metropolitano, Arquidiócesis de Newark · 171 Clifton Avenue, Apartado de correos 9500, Newark, NJ 07104-9500 · (973) 497-4145

POR FAVOR, DEVUELVA TODOS LOS DOCUMENTOS JUNTOS